



ORDENANZA N° 417/53

Artc.1º.- Ratifíxase el Decreto Ordenanza N° 773 dictado con fecha 3 de febrero de 1953 por el D. Ejecutivo Ad referendum del H.C.D. por el cual se acuerda autorización a la Comisión de Homenaje al Dr. Mario J. del Carril , constituida en este pueblo a fin de que proceda a colocar frente al cantero ubicado en la Avda. General San Martín y 17 de octubre de este Pueblo un busto para perpetuar en el bronce la figura del Dr. Mario J. del Carril , el cual se caracterizó por su humanitaria obra en bien de los niños.-

Artc.2º.- Comuníquese hagase saber, etc.-

Monte, 16 de mayo de 1953.-